

PLAN DE

CONTINGENCIA

CEIP NTRA SRA
DE LA ASUNCIÓN

CURSO 2020-21

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- Organización Escolar.

2-1.-Dotación del equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.

2-2.-Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.

2-3.-Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros.

*Gestión administrativa, atención padres/madres o representantes legales.

*Aulas.

*Aseos.

*Patio.

*Entradas, salidas y movilidad en el interior.

*Plan de limpieza.

2-4.-Previsones de asistencia al centro.

2-6.- Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénicos-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.

2-7.-Dotación tecnológica.

2-8.-Escenario 3. Cierre del Centro.

1.-INTRODUCCIÓN

Este Plan de Contingencia nace para garantizar que la reapertura del Centro se pueda hacer con todas las garantías higiénicas de salud y de seguridad, dando prioridad al acceso a las clases presenciales.

Por lo tanto será un instrumento de gestión y trabajo para planificar y adoptar las medidas necesarias para eliminar o minimizar los riesgos. Las cuales se irán actualizando cuando sea necesario, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen las autoridades sanitarias.

NORMATIVA:

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, del Vicepresidente segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejero de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

*Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

*Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-2021.

*Protocolo Nueva Realidad Educativa, Protocolo preventivo para los Centros educativos y de apoyos a la enseñanza públicos, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura durante la Nueva Realidad Educativa. 1 Septiembre.

*Instrucción Nº 13/2020, de 2 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los Centros Educativos y del Sistema Educativo en su conjunto, durante el curso n202072021.

Se ha elaborado un Pan de Contingencia donde se contemplan tres posibles escenarios.

ESCENARIO 1.-El escenario es de normalidad total donde no es necesario la distancia de seguridad.

El funcionamiento del Centro se ajustará a la mantenida en cursos anteriores.

ESCENARIO 2.-Se debe garantizar la distancia física de seguridad, medidas higiénicas preventivas y la actividad presencial del alumnado.

ESCENARIO 3.-Centro cerrado por confinamiento.

El *Escenario 2* es con el que con más probabilidad se va a trabajar durante el curso escolar 2020/21.

Los principios básicos de prevención son:

- Distancia interpersonal mínima de un metro y medio.
- Medidas de prevención personal; higiene frecuente de manos y respiratoria.
- Limpieza, desinfección y ventilación de los espacios.
- Gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.

2.-ORGANIZACIÓN ESCOLAR

2-1.-DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO.

- El Centro se ha dotado del equipamiento higiénico-sanitario recomendable; mascarillas quirúrgicas, geles hidroalcohólicos, dispensadores de pañuelos desechables, papeleras con bolsa, jabón en los baños, termómetro sin contacto para tomar la temperatura.
- Contamos con tres baños, para el profesorado, niñas y niños. Todos disponen de jabón, toallas de papel y papeleras con bolsa. Se revisará diariamente y se procederá a sustituir o reponer para evitar el desabastecimiento. Se registrará en una tabla.

	Jabón	Toallas papel	Papel higiénico	Papeleras y bolsa	Aforo	Limpieza
Baño Profesores	X	X	X	X	1	X
Baño Niños	X	X	X	X	1	X
Baño Niñas	X	X	X	X	1	X

- Todas las aulas disponen de dispensadores de gel hidroalcohólicos, pañuelos desechables, papeleras con bolsa (uso exclusivo para estos desechos) debidamente señalizado en el aula, disolución desinfectante para material de uso común y toallitas de papel.

2-2.-MEDIDAS DE HIGIENE Y CONTROL SANITARIO ADAPTADAS A LOS PROTOCOLOS SANITARIOS EXISTENTES.

La Dirección del Centro asegurará el cumplimiento de las medidas de higiene y control que se establezcan. Se asegurará de adoptar las medidas organizativas que resulten necesarias para garantizar la distancia de seguridad y medidas higiénicas. Se exponen a continuación las medidas generales.

- Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas y siempre se utilizará mascarilla.

- Se recomienda que tanto el alumnado como los profesores se tomen la temperatura antes de acudir al Centro.
- No se asistirán al Centro si se tienen síntomas compatibles con el COVID-19.

SI TIENES SÍNTOMAS NO VENGAS AL COLE			
Fiebre	Tos	Malestar General	Dolor de garganta
Dificultad respiratoria	Dolor de cabeza	Escalofríos	Disminución del olfato y gusto
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea	Congestión nasal

- Se dispondrá de un termómetro sin contacto para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el Centro comience a sentir síntomas compatibles con la enfermedad (*Protocolo de casos sospechosos*)
- Al inicio de cada jornada, un profesor en la puerta de entrada, administrará al alumnado gel hidroalcohólico para la desinfección de manos antes de acceder al Centro.
- Los desplazamientos por las dependencias del Centro, serán manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- Se colocarán carteles con el aforo de cada dependencia para preservar la distancia de seguridad.
- Se fomentará y explicará el uso correcto de la mascarilla.
- Se registrará la entrega del equipamiento de protección personal dejando constancia de su recepción con el documento que el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos tiene elaborado.
- Se designará una persona como **Responsable COVID**.
- El Centro dispone de mascarillas para el profesorado, el alumnado, deben traer la suya.
- Los alumnos accederán al Centro con mascarilla y permanecerán durante la jornada escolar con ella. El alumnado menor de 6 años; accederá al Centro con mascarilla y al entrar en el aula podrá quitársela. Todos dispondrán de otra mascarilla de repuesto en la mochila dentro de una bolsa zip.
- Animar al lavado frecuente de manos con agua y jabón y/o gel hidroalcohólico. Si las manos tienen suciedad es necesario lavado con agua y jabón.
Todos los baños disponen de cartelería informativa sobre el correcto lavado de manos.

Se hará higiene de manos como mínimo:

- Al iniciar y finalizar la jornada.
- Después de ir al baño.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir algún material.

- El material de uso compartido por el profesor será desinfectado con disolución desinfectante antes de su uso; como mesa, ordenador, ratón, teclado...
- Todo el material de oficina, lápiz, bolígrafos, rotuladores, tijeras... cada profesor tendrá el suyo de uso y de custodia personal. Se evitará tener encima de la mesa lapiceros con estos materiales.
- Los alumnos dispondrán de su propio material escolar, evitando el uso comunitario.
- Todos dispondrán de botellas individuales para beber, la fuente del patio será clausurada.
- Evitar tocarse la nariz, boca y ojos.
- Al toser o estornudar cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies; manillas, barandillas...

PROTOCOLO DE CASOS SOSPECHOS

- Los alumnos o profesores que presenten síntomas compatibles con la enfermedad no deben asistir al centro educativo.
- Si nos encontramos un alumno con un cuadro clínico compatible en el centro educativo:
 - El alumno se acompañará al aula 1.
Aula que cuenta con buena ventilación y con todo el material higiénico-sanitario recomendable.
 - Si el alumno no tiene mascarilla se le proporciona una, el profesor acompañante deberá ir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica.
 - Si el caso sospechoso no lleva mascarilla (menor de 6 años o con problemas respiratorios) la persona acompañante llevará mascarilla FFP2 sin válvula, pantalla facial y bata desechable.
 - El aula tendrá cartelería con el protocolo a llevar a cabo:
 - *Elaboración y exposición de lista de contactos: Listado de teléfono de familias, Centro de Salud de la localidad, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y 112.
 - *El Responsable COVID llamará a los tutores legales para su recogida.
 - *Los tutores legales deberán contactar con el Centro de Salud.
 - *Si el presenta síntomas graves o dificultad respiratoria de llamará al 112.
- Una vez desplazado a su domicilio se mantendrá aislado y se tratará según establece el procedimiento de actuación.

- Se hará una desinfección y ventilación del aula. Se desecharán de forma segura los restos de material higiénico-sanitario.
- Desinfección de la mesa, silla y material personal del alumno.
- Si nos encontramos un profesor con un cuadro clínico compatible en el centro educativo:
- El profesor permanecerá aislado en el aula 1.
- Siempre llevará puesta la mascarilla.
- Se notificará MUFACE o SES, lo podrán en conocimiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que evaluarán el riesgo y determinarán las actuaciones específicas.
- Si el presenta síntomas graves o dificultad respiratoria de llamará al 112.
- Se considerará caso sospechoso y deberá permanecer en su domicilio, una vez con las pruebas diagnósticas se procederá según el Procedimiento de actuación frente a casos de COVID-19 del SES.
- Se llevará a cabo la desinfección necesaria.

2-3.-PREVISIONES PARA MANTENER LAS DISTANCIAS EXIGIBLES EN LOS CENTROS.

***GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ATENCIÓN PADRES/MADRES O REPRESENTANTES LEGALES.**

- Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro.
- Toda persona que acceda al Centro y durante la permanencia en el mismo, hará uso de mascarilla higiénica siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria.
- Se potenciará la atención por Mensajería de Rayuela, correo electrónico, teléfono... Cuando sea imprescindible será siempre con cita previa.
- La plataforma *Rayuela* será la transmisora de cualquier información relevante.
- Así mismo la página *web del Centro* contará con toda la información actualizada a la que tiene acceso toda la comunidad educativa.
- Las reuniones con padres se realizarán en espacios bien ventilados, organizando la distribución de sillas respetando la distancia de seguridad.
- Se reducirá todo lo posible el uso de papel, priorizando, siempre que sea posible, la emisión de documentación electrónica.
- Los repartidores de paquetería lo dejarán en el pasillo de entrada. No accederán a las aulas.

*AULAS

- Contamos en el Centro con 4 aulas, todas iguales, y con unas dimensiones de 54 m² de superficie, por lo que tras reorganizar los espacios de trabajo y mantener la distancia interpersonal de 1,5 m. el aforo máximo sería de aproximadamente 15 alumnos por aula, suficiente para el número de alumnos con los que cuenta el centro.

Grupo-clase Infantil cuenta con 5 alumnos. Grupo-clase Primaria cuenta con 6 alumnos.

- La distribución de las mesas se dispondrán respetando la distancia interpersonal de 1,5 m. sin posibilidad de movimientos o cambios de sitio.
- Se respetará la distancia entre la mesa del profesor y el alumnado.
- Las mesas se colocarán lejos de la puerta del aula.
- Se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.
- Cada mesa y silla será rotulada con el nombre del alumno que la utilizará. Se procederá así tanto en su aula habitual como en las que pudiera llegar a utilizar en caso de desdobles.
- Se limitará el movimiento en el aula y se fomentará el acercamiento del profesor al alumnado.
- Se minimizarán la utilización de aulas específicas para limitar los desplazamientos.
- Los alumnos colocarán su mochila en el respaldo de la silla, donde tendrán todo el material didáctico necesario. El material no se compartirá.
- Cuando sea necesario llevar prendas de abrigo, estas se colocarán en el respaldo de la silla y la cartera se colocará en el suelo en el lado izquierdo de su mesa. No se usarán las perchas.
- Al finalizar la jornada lectiva, las mesas deben quedar despejadas y recogido todo el material.
- Las tablets se asignarán a principio de curso a cada alumno, garantizando el uso individual de estas.
- Las fotocopiadoras de las aulas, será de uso exclusivo del profesorado. Después de cada uso se limpiarán con disolución desinfectante.
- *Educación Infantil:*
 - El babi lo traerán y se lo llevarán puesto.
 - Solicitar a las familias que les vistan de manera que puedan ser autónomos a la hora de ir al baño.
 - No debe acudir al Centro con juguetes u objetos de casa.
 - Los juguetes que no se puedan limpiar o desinfectar se retirarán del aula.

- Los materiales como ceras, lápices, pinceles, punzones..., serán de uso individual dispuestos en bandejas identificados con el nombre.

***ASEOS.**

- Se limitará el número de personas en el interior de los baños respetando el aforo máximo de 1 persona.
- La ocupación del servicio se señalará con cartelería libre/ocupado.
- Siempre se debe contar con la autorización del profesor. No se podrá autorizar a más de una persona a la vez.
- Antes y después de su uso deberán lavarse las manos.
- Las tapas de los inodoros deberán bajarse antes de accionar la cisterna.
- Queda prohibido beber del grifo o rellenar botellas.

***PATIO.**

- El Centro dispone de varias zonas de patio muy amplias. Hay zonas cubiertas y zonas ajardinadas. Disponemos de pista deportiva de aproximadamente 640 m².
- Se mantendrá el horario de recreo para todo el alumnado.
- Se limpiarán las manos antes y después del patio.
- En Infantil el almuerzo se tomará en el aula. Por lo que se adecuará los tiempos de docencia.
- Durante los recreos, no estará permitido el uso de juguetes, balones, pelotas y ningún tipo de juego que suponga o promueva el contacto entre alumnos.
- La fuente del patio quedará clausurada. Se usará botella de agua individual.
- Si las condiciones meteorológicas no permiten acceder al patio exterior, ni estar en las zonas cubiertas; se permanecerá en el aula.
- Quedará restringida el acceso a la parte trasera del centro.
- Se controlará que el acceso a los baños se realiza de forma ordenada por parte del alumnado.

***ENTRADAS, SALIDAS Y MOVILIDAD EN EL INTERIOR.**

Se han instaurado medidas organizativas para propiciar el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito y abandono del Centro.

- De las dos puertas con las que contamos utilizaremos para la entrada del profesorado la pequeña (con una zona de desinfección) y para el alumnado la puerta de entrada de vehículos.
- Sólo accederán al patio los alumnos, las familias no accederán a este ni a la entrada ni a la salida del alumnado.
- Cuando se abra la puerta de entrada el profesor encargado irá dispensando gel hidroalcohólico al alumnado, el cual irá accediendo al patio.
- Se señalizan los recorridos desde la puerta de entrada a las aulas, con marcas de separación con la distancia de seguridad.
- Los alumnos de Primaria accederán al Centro con mascarilla y permanecerán durante la jornada escolar con ella. El alumnado menor de 6 años; accederá al Centro con mascarilla y al entrar en el aula podrá quitársela y guardarla en su mochila. Todos dispondrán de otra mascarilla de repuesto en la mochila dentro de una bolsa zip.
- El alumno que accede al Centro de forma ordenada y respetando el recorrido marcado se desplaza hasta su clase donde le espera el profesor.
- El alumnado de Infantil será guiado por el recorrido.
- El alumno que llega con un retraso justificado, entrará por la puerta destinada al profesorado, por tener portero y facilitar su apertura. Seguirá todo el protocolo de entrada.
- Los días de lluvia la entrada será por la puerta pequeña. Una vez en el porche se procederá a la desinfección de manos.
- La salida se realizará de forma escalonada empezando por el grupo de Infantil.
- Los desplazamientos dentro del recinto escolar se realizará siempre por la derecha en el sentido de la marcha.
- Se evitarán aglomeraciones en la puerta de acceso, por parte de las familias, tanto en las entradas como en las salidas del alumnado.

***PLAN DE LIMPIEZA.**

- La limpieza del Centro está a cargo del Ayuntamiento. Desde el Centro ya se ha informado del protocolo de limpieza, medidas de protección y prevención del personal que se debe llevar a cabo según la normativa.

- A principios de Septiembre, una vez elaborados los horarios, está pendiente una reunión para informar de las novedades a este respecto si las hubiera y entregar el horario de ocupación de aulas a lo largo de la semana. Con el inicio de las Actividades Formativas Complementarias se pondrá a disposición el nuevo horario, y se cambiará el protocolo de limpieza haciéndola más intensiva. Todo esto ha sido remito al Ayuntamiento.
- Las superficies de las mesas tanto de profesores como del alumnado, al término de la jornada lectiva, quedará totalmente despejada para facilitar su limpieza y desinfección.
- Las papeleras contarán con bolsa, que serán limpiadas a diario.
- La limpieza será al menos una vez al día de todas las dependencias de las que se haya hecho uso, reforzando la de los aseos.
- En la limpieza con productos desinfectante, se hará con especial atención a manillas de puertas, pasamanos...
- Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajos compartidos. Al terminar la sesión se limpiará la superficie de la mesa, ratón, teclado, pantalla..., con desinfectante.
- Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre y cuando la climatología lo permita, pues todas las clases tienen puerta directa al patio. En cuando sea necesario mantenerlas cerradas, será el profesor el que la abra y cierre siempre que sea necesario, con la desinfección posterior.
- Las clases serán ventiladas durante el horario del recreo. El profesor que termine antes del recreo abrirá las ventanas, el que inicio las clases después del recreo las cerrará. Siempre teniendo en cuenta las normas de higiene.

2-4.-PREVISIONES DE ASISTENCIA AL CENTRO.

- Se garantizará la atención presencial en el Centro de todo el alumnado todos los días lectivos.
- Hay constituidos dos grupos-clase. Un grupo-clase de Infantil con 5 alumnos y otro grupo-clase de Primaria con 6 alumnos.
- Por el número bajo número de alumnos podemos considerar un grupo estable de convivencia aunque se trabaje con dos grupo-clase.
- Las aulas tienen capacidad para respetar la distancia mínima interpersonal.
- El grupo de Infantil se organizará en el aula 4 con su tutora. Se evitará todo lo posible la salida de los alumnos de su clase de referencia.
- El grupo de Primaria estará asignada al aula 3. Como la tutoría de este grupo es una plaza de ½ jornada, el resto de horario debe ser completado con los especialistas.

El profesorado especialista acudirá al aula de referencia, por lo que se realizarán continuas limpiezas y desinfecciones del puesto de trabajo.

- Cuando sea necesario hacer desdobles se usará el aula 2, donde estarán las mesas y sillas marcadas con los nombres de los alumnos.
- Se podría unir los dos grupos-clase, pues no se supera el aforo máximo del aula.
- No se contempla la modificación o reducción del horario de ninguna de las áreas.
- El horario del alumno será el habitual de 9:00 h. a 14:00 h.
- El horario de los docentes no se verá alterado, salvo en el desarrollo de las cinco horas de permanencia en el Centro sin clase directa. Durante el periodo lectivo escolar y para poder organizar las aulas, entradas... uno de los profesores (Directora) iniciará la jornada a las 8:45 h de la mañana, quedando reflejado en el horario como parte de la hora de permanencia en el centro.
- Las AFC se desarrollarán atendiendo a las medidas que se propongan. Estas contribuirán al desarrollo de los contenidos del Plan de Refuerzo Educativo, siguiendo siempre las directrices que se marque en su momento y de las indicaciones del tutor y especialistas.
- Durante las clases de Música:
 - Se evitará compartir instrumentos, cada alumno utilizará el suyo de forma individual.
 - Los instrumentos deben limpiarse y desinfectarse antes de después de la clase.
 - No se recomiendan instrumentos de viento, ya que tocar con ellos supone un riesgo de infección elevado.
- En Educación Física:
 - No se hará uso de las instalaciones deportivas que se encuentran fuera del recinto escolar.
 - Se mantendrán la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. Las distancias deben aumentar según la velocidad del ejercicio.
 - La higiene de manos antes y después de cada sesión.
 - Siempre que se pueda se realizará al aire libre.
 - Las clases se programarán evitando los ejercicios de conlleven contacto personal.

2-6.-FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y ALUMNADO ACERCA DE LOS REQUISITOS HIGIÉNICOS-SANITARIOS ESTABLECIDOS Y PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

- En la primera sesión de Claustro se hará entrega de este Plan de Contingencia y el protocolo de Prevención elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Y siempre que haya una nueva incorporación.
- Se realizará una reunión informativa a las familias para explicar a las familias todo lo relacionado con la organización del curso escolar 20/21.
- Para el alumnado el primer día de clase se explicará todo lo relacionado con las entradas y salidas, aulas y lugar que deben ocupar, espacio en el patio y toda la normativa higiénica.
- El centro elaborará un tríptico con el protocolo resumido que se dará a conocer a través de los distintos medios y formatos tanto papel como digital.
- Se potenciará el uso de cartelería y señalizaciones que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.
- Tanto Rayuela como la página Web del Centro informarán de todas las novedades e información relevante. Se mantendrá este canal disponible para la solución de cualquier duda que pueda surgir.

Toda la comunidad educativa, alumnos y padres, tienen activas sus cuentas de Rayuela. Y descargadas la app en los móviles.

2-7.- DOTACIÓN TECNOLÓGICA.

Con el fin de alcanzar un óptimo aprovechamiento de la dotación tecnológica se llevará a cabo la siguiente planificación:

- Los primeros días de Septiembre el Centro revisará todos los dispositivos tecnológicos susceptible de préstamo para el alumnado.
- En la primera reunión con las familias se recopilarán las necesidades de conectividad y recursos tecnológicos.
- Dicho material se dará en préstamo al alumnado, asignando una a cada niño empezando por los cursos superiores Primaria y hasta agotar las existencias. A su entrega los padres firmarán el Anexo IV.
- Creación de plataformas de trabajo en el entorno Gsuite. Ya que son herramientas que ofrecen garantías suficientes en materia de privacidad, accesibilidad y facilidad de uso.
- Potenciación del Cuaderno del profesor de la plataforma Rayuela.

- Está solicitada la formación del profesorado en estos entornos.
- Potenciación práctica de la competencia digital con el alumnado desde el inicio de curso.
- Se pondrá a disposición de los padres toda la información necesaria sobre el uso de estas plataformas.

2-8.-ESCENARIO 3. CIERRE DEL CENTRO.

En el caso de que nos encontremos ante el Escenario 3, en el que las autoridades ordenen el cierre del Centro, se procederá a la suspensión de la docencia presencial.

- Al inicio de curso se entregarán a las familias todos los libros de textos.
- Se recordarán las cuentas de Rayuela y del correo educarex.
- Las programaciones estarán adaptadas a los distintos escenarios.
- Se potenciará el modelo de trabajo con Google Classroom-educarex.
- Cada grupo trabajará de forma autónoma coordinado por el tutor.
- Para cualquier tipo de información, consulta, contacto o tutoría se utilizará la plataforma Rayuela.
- La página Web del Centro estará actualizada.
- Otros canales de comunicación; el teléfono, correo electrónico.
- Se adaptará el plan de Acción Tutorial Adaptada.
- Las diferentes reuniones propias del Centro se llevarán a cabo a través de la herramienta “Google meet”. También será utilizada para la comunicación presencial con el alumno.
- Seguimiento y especial atención al alumno desconectado.

Helechal a 7 de Septiembre de 2020